

**DESTERRITORIALIZACIÓN DEL CUERPO.
EL TATUAJE Y LA EPISTEME DE LO SUBJETIVO.**

**DESTERRITORILIZATION OF BODY.
THE TATTOO AND EPISTEME OF THE SUBJECTIVE.**

Mg. Claudio Maldonado Rivera
Universidad Católica de Temuco
claudiomaldonadorivera@hotmail.com
Temuco, Chile

Resumen

Partiendo de los principios de la geografía en cuanto al tema de la territorialidad y el territorio, se aborda, por medio de una vinculación epistemológica, la noción de cuerpo/territorio, comprendiendo a este último desde el prisma que nos permite visualizar el cambio de episteme que las teorías sociales y humanas otorgan en función del plano de la subjetividad.

Se asume que el cuerpo del sujeto genera tecnologías de desterritorialización, en este caso a través de la acción de tatuarse, promoviendo nuevas instancias de (re)significación en lo que respecta a la construcción social del cuerpo.

Palabras Claves: Territorialidad – Desterritorialización – Cuerpo/territorio – Tatuaje – Subjetividad.

Abstract

Starting from the principles of geography in relation to the issue of territoriality and territory, is addressed, through a link epistemological, the concept of body/territory, including the latter since the change of episteme and social theories that humans generated according to the subjectivity.

It is assumed that the body of the subject generates disterritorialization technologies, in this case through the action of tattoos, promoting new levels of (re) signification in relation to the social construction of the body.

Key words: Territoriality - disterritorialization - Body / Territory - Tattoo - Subjectivity.

(Recibido el 29 de diciembre de 2009)

(Aceptado el 26 de mayo de 2010)

Estableciendo límites

Lev. 19:28, «No haréis sajaduras en vuestro cuerpo... ni os haréis tatuajes» (Lev. 19:28, Biblia de las Américas)

El siguiente estudio no pretende ser un mapeo sistemático de las atribuciones de sentido que el tatuaje posee en el cuerpo del sujeto, dependiendo de épocas y culturas¹, más bien se centra en establecer una reflexión de carácter epistemológica en cuanto a la posibilidad de concebir la acción de tatuarse como estrategia de contrapoder, de desterritorialización de las normas impuestas en el cuerpo del sujeto instalado en el contexto normativo de la sociedad occidental actual, generando una (re)sementación de sus lógicas significacionales.

Se busca dar cuenta, por medio de una relación disciplinaria que abarca la geografía, la filosofía y la semiótica, cómo el cuerpo del sujeto puede concebirse como un territorio controlado por estrategias de poder, asumiendo la idea de territorialidad y de territorio desde los aportes de Dematteis y Governa (2005) para así hacer un cruce con disciplinas del pensamiento filosófico contemporáneo que vayan en búsqueda de levantamientos de sentidos referidos, en una primera instancia, a la observación de un cuerpo controlado, territorializado, disciplinado, para luego abrir los cauces de la interpretación hacia nociones post-estructuralistas, las cuales nos permitirán proponer que a través del cuerpo tatuado se genera una desterritorialización, en sentido rizomático y de contrapoder, capaz de desvincularse de las lógicas de normativización del cuerpo en la era actual de occidente.

Al no ser un estudio etnográfico, situándose sólo desde aproximaciones interpretativas, se asume que el objeto de estudio son los cuerpos de sujetos que por “deseo”² buscan marcar su cuerpo, no obedeciendo a lógicas de pertenencia de carácter social o cultural con un grupo en específico, sino sujetos que a través del tatuaje liberan “pulsiones fóricas” (Greimas y Fonatnille, 2002), sentidos subjetivos de construcción identitaria ejecutadas por la re-escritura que instalan en su cuerpo y que si bien pueden ser adscritas a lógicas de pertenencia, éstas las dejamos para otra posibilidad de análisis.

Tampoco es el objetivo dar cuenta de cómo el cuerpo es concebido actualmente, pues es una tarea que no es posible de abordar sistemáticamente en este estudio. La razón responde a que se debería entrar en un análisis exhaustivo y de corte genealógico, pues dar respuestas al problema de la relación del sujeto con el poder, se exige un abordaje investigativo de corte mayor. Nos quedamos con la propuesta de nociones generales de corte interpretativo que sean capaces de sustentar una semiosis del sujeto referente al cuerpo, para así pasar a la autogobernabilidad del sujeto, la cual se traduce, en este estudio, a la práctica del tatuaje.

Territorialidad y Territorio. La noción de *cuerpo/territorio*.

Asumir una aproximación disciplinaria hacia el campo de la geografía responde a una estrategia de develación y operativización conceptual referente a las nociones de territorialidad y territorio. Con ello se busca establecer cómo a partir de sus definiciones se logra imbricar

¹ Para una revisión de este tipo ver, en su primera aproximación al tema, el trabajo de Gunter, Rodrigo; *De cuerpos, tatuajes y culturas juveniles*, en Espacio abierto, Vol. 15 n° 1y 2, Asociación Venezolana de sociología, Maracaibo, Venezuela, p.p. 427-459, 2006. también el trabajo de Salillas, R.; *El tatuaje y su evolución histórica*, Madrid, 1908. (citado por Gunter, 2006)

² El deseo es concebido desde dos parámetros. El primero hace atención a los aportes del psicoanálisis, para el cual el yo, el yo corporal, relaciona por mediación el mundo interior del sujeto con el mundo exterior por la necesidad de autosatisfacer necesidades del yo instalado en una estructura delimitativa. En segundo lugar la referencia al deseo es considerada desde el aporte de la semiótica de las pasiones, para la cual el deseo es un eje movilizador del sujeto en cuanto activa procesos de semiosis que adquieren significación por la subjetividad pasional del ser. Ver Greimas, A.; Fontanille, A. 2002 *Semiótica de las pasiones. De los estados de las cosas a los estados de ánimo*. Ed. Siglo XXI S.A. Buenos Aires, Argentina.

estos conceptos con un objeto de estudio particular, el cuerpo del sujeto, en específico, el cuerpo tatuado.

Partamos delimitando que los conceptos a trabajar son analizados desde los planteamientos de Dematteis y Governa (2005), quiénes, en un esfuerzo por desligarse de los preceptos reduccionistas y objetivistas que fundamentan a la geografía clásica, se posicionan desde una perspectiva crítica en cuanto su propuesta está basada en que la territorialidad y el territorio obedecen a tecnologías de poder que configuran el espacio socio-territorial. En sus estudios visualizan dos aproximaciones respecto a la territorialidad, una basada en los planteamientos de R.D. Sack (1986; 1993; 1997 en Dematteis y Governa, 2005) y otra en los que propone C. Raffestin (1981; 1999 en Dematteis y Governa, 2005).

Para R. D. Sack la territorialidad “puede ser definida como la tentativa de un individuo o de un grupo de influir y controlar las personas, los fenómenos y las relaciones, delimitando y ejerciendo un control sobre un área geográfica. Esta área se llamará territorio”(1986. p.19, en Dematteis y Governa 2005:43). Por su parte Raffestin comprende la territorialidad como “un conjunto de relaciones que nacen en un sistema tridimensional sociedad-espacio-tiempo con el propósito de alcanzar la mayor autonomía posible compatible con los recursos del sistema (1981: 164, en Dematteis y Governa, 2005:44). Ambas propuestas se contraponen, no obstante se vislumbra que los dos autores reconocen la participación - ya sea por control verticalista en el caso de Sack, ya sea por autonomía e intersubjetividad en el caso de Raffestin - de agentes sociales capaces de configurar códigos geodésico en el espacio socio-territorial en función de estrategias y proyecciones afines a intereses de carácter ideológico, asumiendo que a partir del sistema de valores y creencias se desprenden las aristas institucionales que regulan todo sistema de relaciones sociales en los márgenes del territorio. En otras palabras, el territorio depende de las estrategias de poder.

Si bien hasta el momento hemos revisado ambos conceptos sólo desde un campo de configuración restringida a nociones geopolíticas, nos posibilita, por medio de una relación epistemológica, llevarlo al plano de la configuración del cuerpo entendido como territorio, en el sentido de que tal como la territorialidad se asume en su dimensión de estrategia de poder que configura territorios, también el cuerpo ha sido configurado, territorializado, delimitado según dispositivos de control específicos según sea el contexto en el cual se generen. En directa relación con el concepto de territorio planteado en este escrito, surge en la propuesta de Guattari la idea de territorialización (1989), la cual en su ejercicio tiende a la limitación, la imposibilidad de fisura, considerando que en este autor el concepto no se restringe al plano meramente geográfico, sino que dispuesto en los modos de producción de la realidad en general.

En una primera instancia abordaremos el cuerpo/territorio desde la “territorialidad pasiva” (Dematteis y Governa 2005), pues en ella se acoge la idea de territorialidad de control ya expuesta al referirnos a Sack, considerando que el cuerpo ha sido una construcción socio-semiótica reglamentada desde dispositivos de control altamente coercitivos. Ahora bien, esta opción cumple un objetivo fundamental para esta investigación, la cual es traer a la reflexión los aportes de Michel Foucault, pensador que ha sido capaz de dar cuenta de los procesos de constitución del sujeto moderno occidental.

Michel Foucault nos da cuenta de cómo en la Edad Antigua, Media y Moderna se han elaborado estrategias de control respecto al cuerpo de los sujetos. Cada época define, en función de sus principios, la configuración del cuerpo de quienes la componen. En la Edad Antigua presenciamos un cuerpo configurado por los patrones axiológicos de la moral, la cual, como eje fundamental, debía estar ligada a la búsqueda de la perfección, del cuidado de sí mismo. En la Edad Media encontramos un cuerpo desligado de su pasionalidad, un cuerpo desvinculado de sus instintos, un cuerpo culposo, cuya materialidad era sólo un soporte para el alma gobernada por el cristianismo. Ya en la Edad Moderna encontramos un cuerpo imbricado con la lucha política, con la lucha de clases, un cuerpo visto como fuerza de trabajo o fuerza de control, lo que conlleva, por su parte, a la construcción de un cuerpo dócil que debía ser disciplinado, además de responder como soporte biológico para la continuidad de la vida (Foucault, 1977).

Si bien es cierto que las interpretaciones acá expuestas referente al trabajo de Foucault son someras, dan paso a evidenciar que en la semiosis del cuerpo opera una “anatomía política” (Foucault, 2000) que es capaz de sistematizar los modos en que la dimensión del sujeto es percibida producto de tecnologías y estrategias de poder que se ejecutan en el espacio-tiempo al cual corresponden. No sólo el control en las sociedades disciplinarias está ejecutado desde la supraestructura afectando los modos de representación de la realidad a nivel de consciencia, si recordamos a Marx, sino además es ejecutado en el cuerpo como tal, sistema biológico y social. Estos mecanismos instalan la verdad del cuerpo, que en términos de Foucault sólo corresponde a una “política general de la verdad” que asume cada sociedad (Foucault, 1992) y que se traduce a:

“los tipos de discursos que ella acoge y hace funcionar como verdaderos; los mecanismos y las instancias que permiten distinguir los enunciados verdaderos o falsos, la manera de sancionar unos y otros; las técnicas y los procedimientos que son valorizados para la obtención de la verdad; el estatuto de aquellos encargados de decir qué es lo que funciona como verdadero” (Foucault, 1992: 198)

De este modo el cuerpo es parte de la verdad, es verdad en sí misma, es territorio validado y delimitado, puesto que responde a los discursos hegemónicos instalados en la sociedad, restringiendo el campo de acción del cuerpo, asumiéndolo como territorio de control, pues, como bien señala Foucault, el poder es una performance, un hacer que busca situar una verdad que se entiende como “un conjunto de procedimientos reglamentados por la producción, la ley, la repartición, la puesta en circulación, y el funcionamiento de los enunciados.” (Foucault, 1992:199).

En relación a las políticas de afección, entendidas como aquellas prácticas regulativas e impositivas respecto a la construcción del cuerpo, Foucault trabaja los conceptos de anatomopolítica y biopolítica, los cuales son acogidos por Cupatitzio Piña en un trabajo también referido al objeto de los cuerpos tatuados. Este último reflexiona los conceptos expuestos por Foucault en la medida que entiende que ambas estrategias operan en la confección de un “cuerpo disciplinado” (Piña, 2004), que en el caso de la anatomopolítica se ejecutaría a nivel de cuerpo individualizado y en la biopolítica a nivel colectivo (Foucault, 2000).

Cupatitzio Piña refiriéndose al tema, señala:

“la traducción del cuerpo disciplinado, individual y colectivo, se convierte en la salud pública, la economía, el orden público o la regulación de la moral sexual, entre otros. Se conforma una ética corporal que encarna lo moral, lo deseable y lo prohibido, que regula sus usos y que dicta sus normas de funcionamientos en elementos que conciernen al cuidado y al disfrute corporal, las prácticas sexuales, el dormir, el vestido, la higiene, el ejercicio y que arman la vida cotidiana imponiendo una administración controlada” (Piña, 2004:5)

La anatomopolítica y la biopolítica se desprenden de la idea de biopoder trabajada por Foucault, entendida como la intromisión del poder en las lógicas de la vida. El biopoder responde, según Foucault (1977), a una necesidad general de invasión del poder en el sujeto, con lo cual la vida queda sujeta a los mecanismos de control que desde la hegemonía se resuelven como normativos dentro de la sociedad disciplinaria. El cuerpo se torna aparato de sujeción, de imposición, de regulación, de normativización, vinculando tales ideas a los procedimientos que desde la territorialidad pasiva se generan en el territorio. Por ende, desde la imbricación de las disciplinas podemos abordar, en una primera instancia, que la configuración de la noción cuerpo/territorio obedece a principios de saber/poder referentes a los modos en que se instala en las sociedades discursos regulativos que van sistematizando principios de atribución de sentidos de la realidad, que en el caso, tanto del cuerpo como del territorio obedecen a prácticas de imposición que tornan al sujeto una mera quimera incapaz de auto-controlar los imperativos de su propia subjetividad e intersubjetividad.

El cuerpo/territorio es resultado de la planificación estratégica de un tipo de discursividad social arraigada a parámetros de disposición normativa del cuerpo, en tanto

apreciamos que la evolución de las configuraciones, tanto semánticas como pragmáticas en que el cuerpo se concibe, responden a instalaciones de códigos que sustenten los principios axiológicos, económicos, ideológicos, políticos, entre otros, promovido por quienes desprenden tecnologías de poder en sociedades disciplinarias. No olvidemos una de las ideas fundamentales trabajadas por Foucault vinculadas a este tipo de sociedades, la formulación de la idea de “panóptico” (2002), dispositivo que busca irradiar en la sociedad la idea de control generalizado en los diversos escenarios de la vida del sujeto en su funcionamiento social.

No obstante, todo poder conlleva a estrategias de contrapoder, deviene en la articulación de subjetividades que confabulan en contra o en alternancia al control. Tal como señalan Dematteis y Governa (2005), el ejercicio de la territorialidad no sólo puede ser considerado en un plano verticalista e impositivo, de este modo el territorio quedaría sujeto a principios meramente coercitivos, tal como se desprende de las líneas anteriormente tratadas. La territorialidad también puede ejercerse en la confección de un territorio que depende de la autonomía y la intersubjetividad, lo que ambos autores denominan la “territorialidad activa” (2005). Es entonces que a partir de esta base, ahora se busca establecer relaciones en que el cuerpo/territorio también obedece al auto-control y a estrategias de resistencias y autonomía respecto al sistema normativo actual, el cual ha restringido el cuerpo a un organismo de consumo, disfrute, ensoñación de realidades superiores en términos materiales, soporte de la ciencia y la medicina como objeto de perfeccionamiento de la razón empírica, también como una estética de la desvanecencia, ésta presenciada en la hiperrealidad a la cual se somete el cuerpo en la era virtual, a los flujos de la moda impuesta por el mercado, la tendencia a la cirugía que reprime el cambio diacrónico del cuerpo por necesidades de prestigio socio/corporal, pero que a la larga se desvanece por el devenir biológico de nuestro cuerpo.

El cuerpo y la acción de tatuarse. Hacia la desterritorialización del cuerpo/territorio.

Si el cuerpo/territorio se comprende como una construcción activa, una “territorialidad activa”, tenemos que se asumen estrategias de autogestión territorial. Ahora bien, la “territorialidad activa” desde el posicionamiento teórico de Dematteis y Governa (2005) se plantea en parámetros de desarrollo local, el cual queda supeditado a los acuerdos autónomos de la comunidad, de los sujetos que gestionan su funcionamiento social, siendo ellos los encargados, desde sus subjetividades e instancias intersubjetivas, de darle sentido al territorio en el cual habitan, transformándolo en un lugar de carácter identitario en el cual los agentes se reconocen como parte sustancial de su propia comunidad, siendo esto último lo que diferencia a un territorio de un lugar³.

¿Cómo, entonces, a partir de este acercamiento a la ciencia geográfica, comprendemos el cuerpo como un territorio adscrito a prácticas de territorialidad activa a través de la acción de tatuarse? Nos fundamentaremos en la idea de desterritorialidad propuesta por Guattari (1989) en vínculo con los conceptos de cuerpo/sujeto (Guattari, 1989) y rizoma (Deleuze y Guattari, 2000).

En el marco de la sociedad actual, el tatuaje responde a una simbólica de la re-escritura del cuerpo, una deconstrucción de la normativa que modela el cuerpo legitimado por los dispositivos de control que gobiernan al sujeto en este plano, que, como hemos señalado, se sintetizan en lógicas que el capitalismo instala en la sociedad actual, haciendo del cuerpo un medio objetivado en el cual todo intento de perduración simbólica se torna inocuo, pues debe ser adaptativo a los márgenes que desde el sistema se imponen⁴. Sin embargo, retomando nuevamente a Foucault, el poder no debe ser percibido sólo desde una lectura reducida al ámbito del control hegemónico, sino que es parte constitutiva también de la resistencia, la cual, según la lectura de Reinaldo Giraldo, compartida en este estudio, es “un proceso de creación y

³ Para una lectura en profundidad sobre la noción de “lugar”, consultar Auge, Marc; 2004. *Los no lugares, espacios del anonimato; Una antropología de la sobremodernidad*. Ed. Gedisa, Sevilla, España. El autor propone que los lugares son aquellos en que se generan procesos de sentido identitarios, apropiación y construcción de significados, vínculos comunitarios.

⁴ Para una lectura en profundidad sobre los impactos de la imperdurabilidad que conlleva el capitalismo ver Harvey, D. 1982, *Los límites del capitalismo*, ed. Blakwell, Nueva York.

transformación permanente,(...) es coextensiva al poder, tan móvil, tan inventiva y tan productiva como él; existe sólo en acto como despliegue de fuerzas, de lucha, de guerra” (Giraldo, 2006:106). Entonces, la acción de tatuarse la comprendemos como un acto semiótico de resistencia, la cual promueve la desterritorialización del cuerpo, porque, tomando la idea de Guattari, la desterritorialización provoca líneas de huida, de quiebre en relación a los preceptos instalados, desbarajustando los límites para promover la creación, la movilidad de sentidos. (Guattari, 1989). El cuerpo, por ende, al someterse a su re-escritura a través del tatuaje, comienza un recorrido intersticio de simbólicas que lo re-significan, asumiendo un devenir rizomático en tanto asume un vínculo interconexo con una multiplicidad de signos semióticos que se adscriben en el cuerpo, tornándolo heterogéneo en sus semánticas producto que el rizoma genera “líneas de desterritorialización según las cuales se escapa sin cesar” (Deleuze y Guattari, 2000:22), desarticulando las imposiciones sistémicas referentes al control del cuerpo.

El cuerpo tatuado, de este modo, se torna un cuerpo/sujeto (Guattari, 1989) en la medida que se desliga de la sujeción a la cosificación, objeto manipulado por la tendencia abrupta a tornarlo engranaje de las dinámicas fluctuantes del poder del actual sistema capitalista. Rodrigo Ganter, al reflexionar sobre la noción del cuerpo/sujeto de Guattari en el campo de los cuerpos tatuados, plantea que éste está:

“atravesado por fuerzas oblicuas e insumisas que se resisten a la programación serializada de la subjetividad capitalista, y que por lo mismo es capaz de producir agenciamientos colectivos que encarnan nuevas cartografías socio-culturales, cuyos lenguajes y prácticas emergentes no suprimen el sistema de dominación, pero que en su despliegue local logran fisurarlo micropolíticamente, poniéndole freno al imperio global de la racionalidad tecno-instrumental” (Ganter, 2006:.444)

El cuerpo tatuado considerado cuerpo/sujeto nos permite reflexionar sobre la gobernabilidad del sujeto en sí mismo, para tal fin se recurre a los aportes del último Foucault (1996), con lo cual se busca establecer reflexiones que contribuyan a la validación de la episteme de lo subjetivo⁵, en tanto se asume que el sujeto es elemento crucial para el desarrollo de su propia inserción en el mundo social, pero también en su espiritualidad.

Foucault al referirse a la gobernabilidad del sujeto en sí mismo recurre a la idea de *épiméleia*, la cual se traduce en el “cuidado de uno mismo”, sin embargo advierte que esta noción ha sido planteada durante la historia del pensamiento “bajo la fórmula del Oráculo de Delfos: concóctete a ti mismo. Pero en realidad, esta fórmula del concóctete a ti mismo va acompañada siempre, por otra parte, de otra exigencia: ocúpate de ti mismo” (Foucault, 1996, p.35) De este modo Foucault intenta exponer que en la construcción de la subjetividad rigen parámetros de autoconocimiento, sin los cuales el sujeto no tendría acceso a su propio cuidado, ni siquiera a su propia verdad como sujeto ontológico. En estos lineamientos, Foucault busca dar cuenta que por medio de la gobernabilidad del ser en sí mismo se abren posibilidades a prácticas de libertad, en la medida que comprendemos que el trabajo de uno sobre sí mismo generaría instancias de liberación, que si bien no se determinan en una sola práctica, tal es el caso de la acción de tatuarse, abren posibilidades en que se vivan procesos de liberación, en tanto que ésta “abre un campo a nuevas relaciones de poder que hay que controlar mediante prácticas de libertad” (Foucault, 1996, p.97), confeccionándose una apertura indeterminada de pliegues y repliegues en el ejercicio del poder y la construcción de la verdad.

⁵ Considero relevante, para clarificar la idea de episteme propuesta por Foucault, revisar el texto de Esther Díaz; 2000. *Investigación básica. Tecnología y sociedad. Kuhn y Foucault*. En El conocimiento científico en las postrimerías de la modernidad. Ed. Biblos, Bs. Aires., Argentina. Pp. 65-82. En él da cuenta de las diferencias existentes entre los términos de paradigma trabajado por Khun, el cual se reduce al campo de los aportes de la ciencia en la construcción del conocimiento validado, mientras tanto la idea de episteme de Foucault trasciende hacia las relaciones socio-históricas, concomitante a los procesos de validación que imponen las estrategias de poder en contextos particulares. Revisar la idea de episteme en Foucault, M. 1975. *Las palabras y las cosas*, Ed. Siglo XXI. México.

El cuerpo tatuado. Reflexiones ante el nuevo territorio.

Se ha dado cuenta de las relaciones epistemológicas en el abordaje del cuerpo desde la performatividad del tatuaje como estrategia de desterritorialización que obedece a un deseo de ruptura referente al canon hegemónico y sistémico de configuración del cuerpo, el cual, territorializado desde prácticas de control, se abre a un nuevo territorio de carácter simbólico perdurable, ya que la inscripción de re-escritura que promueve la estética del tatuaje desarticula los principios de flujo que la lógicas del capitalismo inscribe en la lectura del cuerpo cosificado.

El cuerpo tatuado, significativo y significado de lo subjetivo, es el territorio del autocontrol, de la resistencia, de la apertura a nuevas posibilidades de textualizar el cuerpo por medio de prácticas de libertad, las que dependen del deseo de arraigo al territorio de lo local, de lo propio, del territorio/cuerpo, haciendo de la marca en la piel un constructo semiótico de lo que proyectamos como sujetos que se apropian de su cuerpo, lo vitalizan, desafiando estigmas, prejuicios y perjuicios, haciendo permanente la auto-validación. Planella, en relación, establece que “el tatuaje representa la permanencia, aquello que no caduca y que persiste” (Planella, 2005:95), derogando lo meramente físico por lo simbólico.

El cuerpo adquiere a través del tatuaje una planificación de territorialidad activa, que emerge por desterritorialización para re-significarse y re-territorializarse. Estamos, por ende, frente a una nueva semiosis del cuerpo, que se somete a una lucha de poderes, en la cual el cuerpo individual se torna tecnología en sí mismo, a pesar que se visualiza en las sociedades grupos que también hacen uso de esta tecnología para resignificarse en sentidos identitarios y de pertenencia con un colectivo. Pero, tal como lo demuestra la “microfísica del poder”, las intenciones por parte del sistema dominante se tornan hacia los cuerpos individualizados y, por ende, se hace significativo aproximarse a esta lucha de control de lo individual y la resistencia de lo individual por la subjetividad del cuerpo, pero que se traduce a una lucha de orden social, en la aceptación de que todo sujeto se torna como tal en la compleja relación ontológica del ser en sí mismo, el ser en el mundo y el ser con los otros, formulación triádica establecida por Heidegger (2005).

Si bien la acción de tatuarse es limitativa en cuanto vislumbramiento general de una lucha de poder, se propone, como levantamiento de sentido hipotético (Fabbri, 2004) que es a partir de estas prácticas de libertad subjetiva que la imposición de saber/poder/verdad pueden irse redefiniendo, postulando a un entrelazado rizomático que augure nuevas posibilidades de construcción de la realidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- AUGE, M. (2004). *Los no lugares, espacios del anonimato; Una antropología de la sobremodernidad*. Sevilla: Gedisa.
- DEMATTEIS, G., Governa, F. (2005) Territorio y Territorialidad en el desarrollo local. *La contribución del Modelo Slot. Boletín de la A.G.E.* N° 39, 31-58.
- DELEUZE, G., Guattari, F. (2000) *Rizoma*. Valencia: Pre- textos.
- DÍAZ, E. (2000). Investigación básica. Tecnología y sociedad. Kuhn y Foucault. *El conocimiento científico en las postrimerías de la modernidad*. Buenos Aires: Biblos. 65-82.
- FABBRI, P. (2004). *El giro semiótico*. Barcelona: Gedisa.
- FOUCAULT, M. (1996). *Hermenéutica del Sujeto*. Buenos Aires: Altamira.
- _____. (1977). *La voluntad del Saber. Historia de la sexualidad I*. Madrid: Siglo XXI.
- _____. (1975). *Las palabras y las cosas*. México: Siglo XXI.
- _____. (2000). *Los anormales*. México: Fondo de Cultura Económica.
- _____. (1992). *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta.
- _____. (2002). *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI.

GANTER, R. (2006). De cuerpos, tatuajes y culturas juveniles. *Espacio abierto*, n° 1 y 2, *Asociación Venezolana de Sociología*, Maracaibo, Venezuela. 427-453.

GIRARDO, R. (2006). Poder y resistencia en Michel Foucault. *Tabula Rasa n° 004 Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca*, Bogota, Colombia. 103-122.

GREIMAS, A., FONTANILLE, A. (2002) *Semiótica de las pasiones. De los estados de las cosas a los estados de ánimo*. Buenos Aires: Siglo XXI S.A.

GUATTARI, F. (1989). *Cartografías del deseo*. Santiago, Chile: Fco. Zegers.

HARVEY, D. (1982). *Los límites del capital*. Nueva York: Blakwell

HEIDEGGER, M. (2005). *Ser y Tiempo*. Santiago, Chile: Universitaria, S.A.

PLANELLA, J. (2005). Pedagogía y Hermenéutica del Cuerpo simbólico. *Revista de Educación*, n°. 336. 189-201.

PIÑA, C. (2004). El cuerpo un campo de batalla. Tecnologías de sometimiento y resistencia en el cuerpo modificado. *El Cotidiano*, julio-agosto, año/vol 20, n° 126, Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco, D.F. México.